



APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 3659-41-L116 "ADQ. MATERIALES PARA REPARACION AROS BASQUETBOL 2DO LLAMADO"

DECRETO N° **2343** /

Chillán Viejo, **07 JUL 2016**

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios.

2.- La Ley N° 19.866 de fecha 29 de Agosto de 2003; Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003; el Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda, el cual aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO:

1. Los Decretos Alcaldicios N° 2030 del 09.12.2008 y 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al administrador Municipal, respectivamente.

2. El Decreto Alcaldicio N° 8000 del 30 diciembre de 2015, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y de Gastos de la Municipalidad y de los Servicios Incorporados a su Gestión: Educación y Salud, según Acuerdo de Concejo N° 174/15 adoptado en sesión Ordinaria N° 35 de 15 de diciembre, para el año 2016.

3. La licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, ID 3659-41-L116 "**ADQ. MATERIALES PARA REPARACION AROS BASQUETBOL 2DO LLAMADO**".

4. El Informe de evaluación de fecha 04 de julio de 2016, en el cual se propone adjudicar la propuesta del proveedor Sres. Comercial Copelec S.A. Rut. 96.661.820-5.

5. El Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 105 de fecha 05.07.2016 de la Directora de Administración y Finanzas en el que informa que existen fondos para la adjudicación de la licitación 3659-41-L116.

6. Decreto Alcaldicio N° 1.574 del 28 de Abril de 2016, que aprueba subrogancias automáticas.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** el siguiente informe de evaluación de fecha 04 de julio de 2016.

**INFORME DE EVALUACION PROPUESTA PÚBLICA
ID: 3659 – 41 – L116**

A.- ANTECEDENTES GENERALES

- 1.- ADQUISICION** "ADQ. MATERIALES PARA REPARACION AROS BASQUETBOL 2DO LLAMADO".
- 2.- FINANCIAMIENTO** PRESUPUESTO MUNICIPAL.
- 3.- MODALIDAD** PROPUESTA PÚBLICA.
- 4.- FECHA APERTURA** 30 de junio de 2016

B.- OFERTAS RECIBIDAS

RUT	PROVEEDOR
96.661.820-5	COMERCIAL COPELEC S.A.



C.- EVALUACION ECONOMICA

El Municipio de Chillán Viejo, preparará un informe detallado sobre el análisis y comparación de propuestas, exponiendo las razones precisas en que se fundamenta la selección de la oferta evaluada como la más ventajosa de acuerdo a los siguientes criterios de evaluación:

- Plazo de entrega : 30%
- Precio : 70%

D.- ANALISIS OFERTAS

Plazo de entrega: Ponderación Asignada 30%

PROVEEDOR	PLAZO DE ENTREGA
COMERCIAL COPELEC S.A.	72 HORAS

E.- PROPOSICION:

NOMBRE	Precio Total	Precio		Plazo de entrega		TOTAL
		Nota	Ptos	Nota	Ptos	
COMERCIAL COPELEC S.A.	497.651	100	70	100	30	100

F.-PROPOSICIÓN.

Revisados los antecedentes y evaluada la propuesta de la Licitación Pública, ID 3659-41-L116 denominada: "ADQ. MATERIALES PARA REPARACION AROS BASQUETBOL 2DO LLAMADO", se propone adjudicar propuesta al proveedor Sres. Comercial Copelec S.A. Rut. 96.661.820-5, ya que cumple con lo solicitado en las bases aprobadas por Decreto Alcaldicio N° 1914 31.05.2016.



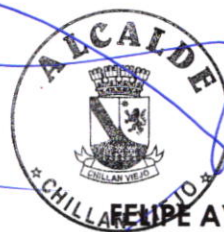
PATRICIA AGUAYO-BUSTOS
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

- 2.- **PROCÉDASE** a notificar al oferente adjudicado a través del portal www.mercadopublico.cl.
- 3.- **EMÍTASE** la orden de compra correspondiente.
- 4.- **ÍMPUTESE** el gasto a la cuenta que corresponda del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

FAL/DPM/OES/PMV/nmm

DISTRIBUCIÓN: Sec. Municipal, Administración y Finanzas, Of. Partes.